Lugar	Comunidad de cuidado las Brisas
Fecha	03/04/2026 08:00 am a 8:30 am
Tema	Intervención por situación de conflicto físico y afectación a la convivencia
Desarrollo	**1. Hechos presentados** En horas de la mañana del jueves 2 de abril de 2026, se presentó un conflicto entre el señor Carlos Alberto Ruge Pinilla y el señor Luis Eduardo Rojas. Según el reporte, El señor Carlos paso por el pasillo y se quedó mirando al señor Rojas de mala forma a lo cual el señor Luis Eduardo Rojas agrede físicamente con el bastón, lo cual es evaluado por el área de enfermería sin necesidad de remisión. Como consecuencia del incidente. El hecho fue reportado al área de Gerontología la cual procedió a realizar la activación de la ruta. **2. Activación de ruta y acciones institucionales** El mismo día el área de gerontología procedió a activar la ruta correspondiente, elevando la respectiva denuncia ante la fiscalía general de la Nación, conforme al protocolo institucional frente a hechos de agresión, adicionalmente realizo el llamado a la policía nacional, lo cual llegaron en horas más tarde. **3. Intervenciones individuales** El 3 de abril de 2026, en horas de la mañana, se realiza reunión con las dos personas mayores en compañía del área de gerontología, en la cual se les informa que las conductas agresivas no están permitidas dentro de la institución y que este tipo de comportamientos puede conllevar a una denuncia ante la Fiscalía. Asimismo, se comunica que se llevará a cabo seguimiento comportamental. Durante el encuentro se establecen acuerdos orientados al respeto mutuo y al reconocimiento de los espacios individuales; no se logra consolidar un proceso de perdón debido a la falta de disposición de las partes, sin embargo, ambas manifiestan compromiso en mantener una convivencia basada en el respeto. Adicionalmente, se brinda orientación frente a la inadecuada interpretación de conductas como la mirada del otro, aclarando que esta no constituye motivo para generar agresiones. Finalmente, se promueve el diálogo como estrategia para la resolución de conflictos. **4. Cierre del proceso de intervención** Una vez adelantadas las gestiones institucionales y realizadas las intervenciones

correspondientes, se procede al cierre formal del proceso de atención psicosocial, anexando los siguientes soportes:

1. Informes de las intervenciones individuales efectuadas por el área de gerontología

Nota aclaratoria: el registro fotográfico de la reunión antes mencionadas reposa en el archivo fotográfico digital del drive comunidad de cuidado las Brisas.







Asistentes	Nombre	Cargo/Rol	Dependencia
	Carlos Alberto Ruge Pinilla	Persona mayor	Comunidad de cuidado Las Brisas
	Luis Eduardo Rojas	Persona mayor	Comunidad de cuidado Las Brisas
	Juan Carlos Pinto	Gerontólogo	Comunidad de cuidado Las Brisas
	Heydy Alejandra Caro Venegas	Coordinadora	Comunidad de cuidado Las Brisas
Compromisos	Actividad	Responsable	Fecha límite
	Hacer seguimiento a la Denuncia realizada.	Equipo psicosocial	Mes de mayo
	Se comprometen a respetar las normas de convivencia institucional.	Personas mayores	A partir de la fecha
Próxima reunión	A necesidad		
Elaboró	Andrea Carolina Mengual		